



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 363
(09 - May - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las propuestas ganadoras y se precisan unas disposiciones»

**LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –
IDARTES**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 128 del 23 de febrero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo de 2024 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 222 «Por medio de la cual se da apertura a la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024** de la Subdirección de las Artes» y en cumplimiento de lo anterior, publicó en la plataforma de invitaciones culturales <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, las condiciones de participación de la invitación en cita.

Que el 27 de marzo de 2024 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 230 «Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las iniciativas de la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024**», designando como jurados de la invitación a los expertos: FRANCISCO JAVIER MONTOYA MONROY, PATRICIA LINDA RIVAS RODRÍGUEZ y NELSON ENRIQUE RUBIO VELASCO.

Que el 08 de abril de 2024 el Instituto publicó el listado de participantes inscritos a la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024**.

Que el 11 de abril de 2024 la Entidad publicó el listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas, en el que se registró la inscripción de sesenta y un (61) postulaciones, de las cuales quedaron habilitadas veinticuatro (24) para continuar en el proceso de selección de la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024**.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación cultural, las iniciativas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Calidad artística de la obra fundamentada en la temática, el desarrollo artístico, estético y la solidez de la puesta en escena.	60



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 363
(09 - May - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las propuestas ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Estrategia de difusión: diseño e implementación de la estrategia de difusión para el desarrollo de la temporada.	30
Viabilidad técnica y logística de la puesta en coherencia con los lineamientos definidos en la invitación.	10
TOTAL	100

Que el 29 de abril de 2024 se reunió el comité de selección de la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024** y como resultado, se expidió el acta de recomendación de ganadores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con la decisión del comité de selección y analizados los resultados de la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024**, se recomienda otorgar los incentivos económicos a los siguientes participantes:

NO.	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL, AGRUPACIÓN, PERSONA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOC. DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RESULTADO (SELECCIONADA, NO SELECCIONADA, SUPLENTE)	PUNTA JE FINAL	VALOR MONETARIO DEL INCENTIVO
1	20432	PERSONA JURÍDICA	MADE IN BRAHMAN X SAS	ERICSON JAIR BERNAL GARCIA	NIT	900922485-1	FELLER CITY: LAS PIEDRAS PRECIOSAS	SELECCIONADA	92	\$2.000.000
2	20301	PERSONA JURÍDICA	BACATA PRODUCCIONES SAS	LUIS CARLOS CASTRO ATARA	NIT	901465844-3	PLOMO	SELECCIONADA	91	\$2.000.000
3	20437	PERSONA NATURAL	SHARON GERALDINE PACHECO BELTRAN	SHARON GERALDINE PACHECO BELTRAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1010207011	EL OCASO DE LAS MARIPOSAS	SELECCIONADA	90	\$2.000.000
4	20413	PERSONA JURÍDICA	CASA GESTAL SAS	LINA MARIA BEDOYA GALLEGO	NIT	900811321-4	AY, AMOR YA NO ME QUIERAS TANTO.	SELECCIONADA	85	\$2.000.000
5	20366	AGRUPACIÓN	ESPECTRO DOMESTICO	JULIETH DANIELA CAMACHO MORALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1101760061	NORMAL (TRADICIÓN DEL LLANTO EN MI PAÍS)	SELECCIONADA	84	\$2.000.000
6	20430	AGRUPACIÓN	EL ESCENARIO	CAMILO JOSE MARTINEZ GARCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1026301782	HOMBRES DE MEDIANOCHE	SELECCIONADA	84	\$2.000.000
7	20415	AGRUPACIÓN	VB INGENIERÍA TEATRAL	FANNY HAYDEE BAENA MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51941306	UNA MARIPOSA SE POSÓ EN TU HOMBRO EL DÍA EN	SELECCIONADA	83	\$2.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 363
(09 - May - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las propuestas ganadoras y se precisan unas disposiciones»

							QUÉ DIJISTE SI			
8	20397	AGRUPACIÓN	LAS TRES MARIAS	ADRIANA MARCELA MENDOZA GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52953644	VOCES	SELECCIONADA	82	\$2.000.000
9	20242	AGRUPACIÓN	ACTOGATO TEATRO	JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79838553	KORY Y KYNU DOS PEQUEÑO S VALIENTE S	SELECCIONADA	82	\$2.000.000
10	20419	AGRUPACIÓN	LA CLEPSIDRA TEATRO	EDISON ALDANA ACEVEDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	123348973 4	CLUMSY WITTY VIDA EN FAMILIA	SELECCIONADA	81	\$2.000.000

Qué para respaldar el compromiso e incentivo económico a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2035 del 05 de marzo de 2024**, el cual soporta las erogaciones que se generen con ocasión de la asignación de recursos, según las condiciones de participación de la Invitación Cultural y que se describe a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	20.000.000
			Total	20.000.000

Objeto:

INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024

Que en consecuencia resulta procedente acoger el acta de recomendación de ganadores del 29 de abril de 2024 de la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024**.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y ordenar los desembolsos del incentivo económico a las siguientes propuestas seleccionadas como ganadoras:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 363
(09 - May - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las propuestas ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO.	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL, AGRUPACIÓN, PERSONA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOC. DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA INICIATIVA	RESULTADO (SELECCIONADA, NO SELECCIONADA, SUPLENTE)	PUNTA JE FINAL	VALOR MONETARIO DEL INCENTIVO
1	20432	PERSONA JURÍDICA	MADE IN BRAHMAN X SAS	ERICSON JAIR BERNAL GARCIA	NIT	900.922.485-1	FELLER CITY: LAS PIEDRAS PRECIOSAS	SELECCIONADA	92	\$2.000.000
2	20301	PERSONA JURÍDICA	BACATA PRODUCCIONES SAS	LUIS CARLOS CASTRO ATARA	NIT	901.465.844-3	PLOMO	SELECCIONADA	91	\$2.000.000
3	20437	PERSONA NATURAL	SHARON GERALDINE PACHECO BELTRAN	SHARON GERALDINE PACHECO BELTRAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.207.011	EL OCASO DE LAS MARIPOSAS	SELECCIONADA	90	\$2.000.000
4	20413	PERSONA JURÍDICA	CASA GESTAL SAS	LINA MARIA BEDOYA GALLEGO	NIT	900.811.321-4	AY, AMOR YA NO ME QUIERAS TANTO.	SELECCIONADA	85	\$2.000.000
5	20366	AGRUPACIÓN	ESPECTRO DOMESTICO	JULIETH DANIELA CAMACHO MORALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.101.760.061	NORMAL (TRADICIÓN DEL LLANTO EN MI PAÍS)	SELECCIONADA	84	\$2.000.000
6	20430	AGRUPACIÓN	EL ESCENARIO	CAMILO JOSE MARTINEZ GARCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.301.782	HOMBRES DE MEDIANOCHE	SELECCIONADA	84	\$2.000.000
7	20415	AGRUPACIÓN	VB INGENIERÍA TEATRAL	FANNY HAYDEE BAENA MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.941.306	UNA MARIPOSA SE POSÓ EN TU HOMBRO EL DÍA EN QUE DIJISTE SÍ	SELECCIONADA	83	\$2.000.000
8	20397	AGRUPACIÓN	LAS TRES MARIAS	ADRIANA MARCELA MENDOZA GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.953.644	VOCES	SELECCIONADA	82	\$2.000.000
9	20242	AGRUPACIÓN	ACTOGATO TEATRO	JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.838.553	KORY Y KYNUS DOS PEQUEÑOS VALIENTES	SELECCIONADA	82	\$2.000.000
10	20419	AGRUPACIÓN	LA CLEPSIDRA TEATRO	EDISON ALDANA ACEVEDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.233.489.734	CLUMSY WITTY VIDA EN FAMILIA	SELECCIONADA	81	\$2.000.000

ARTÍCULO 2º: La Entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del incentivo económico, una vez finalizada la participación de los ganadores, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Entidad para este fin.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 363
(09 - May - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las propuestas ganadoras y se precisan unas disposiciones»

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los incentivos económicos mencionados en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores incurrió en una de las prohibiciones previstas en la invitación o incumplió los deberes estipulados, se solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: En cuanto al presunto incumplimiento de la iniciativa, la Entidad adelantará en compañía del garante el procedimiento correspondiente, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y con estricta sujeción al derecho de contradicción, defensa y debido proceso que rigen dichos procedimientos.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decidirá sobre el retiro del incentivo económico.

ARTÍCULO 4°: El ganador debe desarrollar la propuesta teniendo como fecha límite de ejecución el 15 de octubre de 2024.


ARTÍCULO 5°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 6°: Publicar la presente Resolución en la plataforma de invitaciones culturales <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., el día, 09 - May - 2024





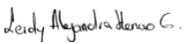

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 363
(09 - May - 2024)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO 2024, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las propuestas ganadoras y se precisan unas disposiciones»

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Heidy Yobanna Moreno Moreno – Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Revisó:	Nathalia Contreras – Contratista Área de Convocatorias. 
Revisó:	Lucia Cervantes Vence – Contratista Área de Convocatorias. 
Proyectó y suministró información:	Leidy Alejandra Henao García – Contratista Área de Convocatorias. 
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de Convocatorias de la Entidad.	